

Expediente: 557/16-I1
Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
900000000000 - ARCE DANIEL JOSUE, -POR DERECHO PROPIO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/16-I1



H20701708356

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/16-I1.-

Concepción, 03 de septiembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 02/09/2024 del letrado MURO,DANIEL ALEJANDRO:

- A lo solicitado: Estese a las constancias de autos, atento que la embargada se encuentra notificada de la sentencia de fecha 28/062024 y 13/08/2024 en el casillero digital constituido de su letrado apoderado con fecha de depósito del día 28/08/2024 según sistema informático SAE..- IGJ

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.